



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **057** DE 16 NOV. 2017

Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 072 de 2016 del Consejo Académico que establece el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el año 2017

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No.072 del 23 de noviembre de 2016 el Consejo Académico estableció el Calendario Académico para el año 2017.

Que en Consejo Académico de sesión ordinaria del 08 de noviembre se presentó una propuesta de modificación del Calendario Académico atendiendo las situaciones de anomalía académica por el paro estudiantil en contra de las políticas presupuestales del Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 15 de noviembre de 2017, aprobó la modificación parcial del artículo 1 del Acuerdo No. 072 de 2016, en lo concerniente a los ítem "3, 16, 17, 18, 19 y 38" del segundo periodo académico 2017, de acuerdo con la información suministrada por los programas, según la cual, en el 70% de los espacios académicos a fecha 3 de noviembre se había realizado más del 60% de las clases, y tomando en cuenta la presentación que hizo por parte de los decanos en el Consejo Académico, previa consulta con directores de departamento, se ha decidido modificar el calendario académico en la fecha de *Finalización de clases, Reporte y ajuste de calificaciones y Pago derechos de grado, entrega de documentos y nota*

Que los ítem a modificar son los siguientes: *Fin de clases* prevista inicialmente del 08 de agosto hasta el 24 de noviembre de 2017, siendo modificada del 08 de agosto hasta el 01 de diciembre de 2017 (Ítem 3), *Fecha límite para reportar notas finales* prevista inicialmente hasta el 04 de diciembre, siendo modificada hasta el 05 de diciembre de 2017 (Ítem 16), *Solicitud revisión notas finales por los estudiantes* previstas inicialmente hasta el 06 de diciembre, siendo modificada hasta 7 de diciembre de 2017 (Ítem 17), *Envío de ajustes de notas finales a Admisiones y Registro desde los Departamentos* previstas inicialmente hasta el 07 de diciembre, siendo modificada hasta el 11 de diciembre de 2017 (Ítem 18), *Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias* previstas inicialmente del 27 de noviembre hasta el 04 de diciembre, siendo modificada del 27 de noviembre hasta el 05 de diciembre (Ítem 19) y *Ordinarias 2017 - 2* previstas inicialmente hasta el 04 de diciembre, siendo modifica hasta el 05 de diciembre (Ítem 38).

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º del Acuerdo No. 072 de 2016 del Consejo Académico ítem "3, 16, 17, 18, 19 y 38" del calendario académico para el segundo período académico de 2017, el cual quedará así:

16 NOV. 2017



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **057** DE 16 NOV. 2017

CALENDARIO ACADÉMICO 2017					
		1º SEMESTRE		2º SEMESTRE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PLANEACIÓN GENERAL					
3	Inicio / Fin de Clases	Pregrado	8-feb-17	2-jun-17	8-ago-17 1-dic-17
REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES					
16	Fecha limite para reportar Notas Finales	Pregrado	N/A	13-jun-17	N/A 5-dic-17
17	Solicitud Revisión de Notas por los estudiantes (025/07. Art.25° y 27°) Hasta el día		N/A	15-jun-17	N/A 7-dic-17
18	Envío de Ajustes de Notas a Admisiones y Registro desde los departamentos (Primer Corte) Hasta el día		N/A	16-jun-17	N/A 11-dic-17
19	Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias		5-jun-17	13-jun-17	27-nov-17 5-dic-17
Pagos derechos de grado, entrega de documentos y Notas					
38	Ordinarias 2017 -2		N/A	N/A	5-dic-17

ARTÍCULO 2º. En lo demás el Acuerdo No. 072 de 2016 del Consejo Académico continúa vigente.

ARTÍCULO 3º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 16 NOV. 2017


MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Presidente del Consejo (E)


HÉLBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Revisó: - Helberth Augusto Choachi González
Proyectó: Miguel Ariza B-SGR